



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	16	de	FEBRERO	de	2026
--------	----	----	---------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.210.19.13-3195	de	14 de enero de 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad presupuestal: 5500006937 de fecha 09 de enero de 2026 Registro presupuestal: 5600101965 de fecha 14 de enero de 2026			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: <p>Componente: Anuar esfuerzos para que las respuestas a estas solicitudes se gestionen de manera oportuna y efectiva, evitando sanciones., Que las normativas se mantengan estables y predecibles, y que el proyecto pueda adaptarse con flexibilidad a cualquier cambio sin afectar negativamente su ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de Acción: 4- Valle territorio de Vida • Objetivo: Asegurar la prestación eficiente de los servicios educativos, de apoyo y complementarios a los Establecimientos Educativos y la comunidad educativa. • META: MR45017 Alcanzar 85.4 puntos en el índice de desempeño institucional durante el periodo de gobierno. • Componentes: Anuar esfuerzos para que las respuestas a estas solicitudes se gestionen de manera oportuna y efectiva, evitando sanciones., Que las normativas se mantengan estables y predecibles, y que el proyecto pueda adaptarse con flexibilidad a cualquier cambio sin afectar negativamente su ejecución. 			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: <ul style="list-style-type: none"> • MP4501704344599037: Actualizar 10 procesos y/o procedimientos de gestión administrativa de la secretaría de educación departamental durante el periodo de gobierno. 			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DENTRO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA			

Supervisor:	MARIA FERNANDA GARCIA ECHEVERRY Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1560
Contratista	ELISEO CHAUX OROZCO Ubicación: CRA 10 # 9-10 Teléfono: 3128020870 Cedula de Ciudadanía No:16884458

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

OBJETIVO DEL INFORME


Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas el mes de **FEBRERO DE 2026**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **FEBRERO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Educación Departamental.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A)Proyectar respuestas a derechos de peticiones, quejas, reclamos y consultas radicados por los usuarios y asignados por las diferentes plataformas de peticiones SAC, SADE y correo electrónico al área de Personal. B) Apoyar la revisión de las respuestas a los derechos de petición, a los actos administrativos que se expidan en el área de personal. C) Realizar la respuesta a tutelas y apoyar con la búsqueda de la información como soporte para cada contestación al área jurídica de la Secretaría de Educación Departamental, de las tutelas relacionadas con temas del área de personal. D) Brindar apoyo en temas relacionados con el Comité de Convivencia Laboral, como contestación de peticiones y apoyo jurídico dentro del mismo, guardando la confidencialidad que dicho comité estable en la normatividad vigente. E) Apoyar la proyección de conceptos jurídicos y actos administrativos relacionados con el Comité de Convivencia Laboral y/o que le sean asignados. F) Coordinar en conjunto con el supervisor las demás actividades encomendadas en el marco del objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de FEBRERO de 2026: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 33.33%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencias	Fecha de entrega	Responsable
Prorroga, suspensiones o adiciones		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
--------------------------------------	-------------------	-------------

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Dio respuesta al SACVDC20262R000740 solicitante Diana Lorena Mesa Flórez, Procuraduría Regional de Instrucción del Valle, solicita información de Luis Hernán Borja Ospina.

Dio respuesta tutela RAD: 2026-00032-00 Accionante: Yohan Alberto Reyes Rosas, solicita pago a seguridad social por OPS.

Dio respuesta tutela RAD: 2026-00055-00 Accionante: Enrique Clavijo Ariza, requiere Bono Familiar.

Atendió tutela RAD: 2025-00014 Accionante: Jorge William León Acosta, requiere cesantías, en Human en Línea, el área de Personal de La SED. Actualizó la Historia Laboral y prestaciones sociales contesto la tutela.

Atendió tutela RAD: 2025-00005 Accionante: Guido Fernando Arias Arias, requiere pensión, en Human en Línea, el área de Personal de La SED. Actualizado la Historia Laboral y prestaciones sociales contesto la tutela.

Dio respuesta al SACVDC2026ER001160 requieren documentos de la señora Rosalba Pérez de Trujillo.

Atendió tutela RAD: 2025-00008 Accionante: Valeria Guzmán Osorno, requiere pensión de sobreviviente, y seguro colectivo por muerte, como beneficiaria de James Guzmán Lenis.

Dio respuesta al SACVDC2026ER001472 requieren se reemplace celadores de jurados de votación en elecciones de congreso de la Republica, IE. Gilberto Alzate Avendaño de el Cairo - Valle.


Dio respuesta al SACVDC2026ER001675 requieren se reemplace al celador Jaime José Palomeque, de jurados de votación en elecciones de congreso de la Republica, IE. Manuel Dolores Mondragón de Roldanillo - Valle.

Dio respuesta al SACVDC2026ER001664 se traslada a la Registradora de Roldanillo -- Valle, la solicitud de reemplazo de jurado de votación en elecciones de congreso de la Republica, a la señora Francia Elena Lozano Agudelo.

Dio respuesta al SACVDC2026ER001754 se traslada al Registrador de Dagua – Valle, la solicitud de reemplazo de jurado de votación en elecciones de congreso de la Republica, a la señora Yinni Liceth Martínez Mutiz.

Dio respuesta tutela RAD: 2026-00014-00 Accionante: Fanny Rosario Henao Restrepo, solicita actualizar datos aplicativo humano del señor Álvaro Buenaventura.


Dio respuesta al SACVDC2026ER001472 al rector Diego Fernando Ortega Ríos, requieren se reemplace celadores de jurados de votación en elecciones de congreso de la Republica, IE. Gilberto Alzate Avendaño de el Cairo - Valle.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la normatividad aplicable, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso:** Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista ha cumplido con el pago al sistema de seguridad social en PLANILLA N° 48216543 Y CUS N°51664677 del mes de ENERO de 2026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$36.000.000	CUOTA1	ENERO/2026	\$6.000.000	PAGADA
Valor Adiciones					
Reajustes					
Actualización de precios					
Valor Total del Contrato	\$36.000.000				
Valor pagado	\$6.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$12.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$24.000.000				
Intereses moratorios					

SEGUIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. ● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones. ● Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA ● Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA ● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA ● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA ● Costo de actividades por entregables: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.
INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 16	de	Mes: MARZO	de	2026
---------------------------	---------	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el supervisor a los					
16	días del mes		FEBRERO	de	2026



MARIA FERNANDA GARCIA ECHEVERRY
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO
 C.C.41956528
 SUPERVISOR